MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

¿A quién está dirigida?

A profesionales universitarios graduados en la carrera de Derecho, Ciencia Política, Sociología o cualquier otra profesión a juicio del Consejo de Postgrado de la Facultad de Derecho.

¿Por qué estudiar nuestra Maestría en Derecho Constitucional?

- Nuestros profesores tienen amplia experiencia en Derecho Constitucional y conocen las tendencias actuales nacionales e internacionales en el área. Igualmente, nuestro pensum ha sido renovado en el año 2023 y la forma como ofrece las materias garantiza que el estudiante termine el programa en un tiempo óptimo y adecuado.
- Formamos profesionales con una amplia comprensión de los diversos temas, problemas y asuntos de interés y actualidad que se presentan en el ámbito del Derecho Constitucional, y con las competencias necesarias para aportar soluciones en aras de procurar la salvaguarda de los derechos fundamentales y la vigencia de los postulados del Estado Constitucional de Derecho.
- Los egresados pueden desempeñarse como un experto que:

*Interpreta y aplica las normas constitucionales, de acuerdo a los principios, modelos y teorías del Derecho Constitucional.

*Reconoce el régimen constitucional de su país, el funcionamiento del Estado y sus modelos de organización.

*Desarrolla procesos analíticos sobre el funcionamiento del Estado teniendo en cuenta el Derecho Comparado.

*Conoce los derechos constitucionales y los aspectos fundamentales de la garantía internacional de los Derechos Humanos y promueve el respeto de los mismos.

- *Aplica y promueve los instrumentos para la protección de los Derechos Constitucionales y emite juicios de valor sobre su aplicación y eficacia.
- *Analiza normas y principios constitucionales con la visión y el método de la ciencia Jurídico- Constitucional.
- *Investiga y produce conocimiento científicamente válido y socialmente pertinente, sobre Derecho Constitucional.
- *Procura el fortalecimiento de los valores democráticos de la sociedad y la consolidación de la institucionalidad establecida en la Constitución.
- *Reconoce la importancia del fortalecimiento de los valores democráticos y los derechos constitucionales, para el mejoramiento del sistema democrático venezolano.

¿Tiene salidas intermedias?

Sí, la Maestría en Derecho Constitucional tiene salidas intermedias, denominadas Programas de Ampliación. Las materias de los Programas de ampliación son comunes a la Maestría, al concluir cada Programa de Ampliación el estudiante pueden optar por un certificado.

¿Cuáles son los contenidos de la Maestría?

El plan de estudios comprende materias obligatorias y electivas, así como un seminario de trabajo especial de grado

Materias Obligatorias

- Teoría, Historia y Fuentes del Derecho Constitucional e Interpretación Constitucional (4UC)
- El Sistema de Libertades, Derechos y Garantías en la Constitución (4UC)
- Teoría General de la Democracia (2UC)
- Sistema de Gobierno (4UC)
- Formas de Estado (2UC)

- O Derecho Procesal Constitucional (4UC)
- Seminario: Temas actuales de Derecho Constitucional (2UC)
- Seminario de Trabajo de Grado (2UC)

TOTAL UNIDADES DE CRÉDITO: 30UC

CONTACTO

Profa. Ninoska Rodríguez

Email: ninrodri@ucab.edu.ve / derechoconstitucional@ucab.edu.ve

Teléfono: +58 212 - 4074304 / 4076028

Inversión

Contáctanos

Preinscríbete